

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org
CARTAGENA

Fecha de Corte: 2023/12/26

Hora de Impresión: 12:23 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-4800000059

Fecha : 2023/12/26

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 8834906

Nombre : MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: PAGO HONORARIOS UNICA CUOTA OTRO SI CTO FORT144 CARLOS MARULANDA

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	8834906	FA CCI ADI FORT144 2023/12/22	3,000,000.00	0.00
1110060108	0146	EFE MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	0.00	3,000,000.00
Totales			3,000,000.00	3,000,000.00

Elaboró: LCONTRERAS

Revisó: _____

Aprobó: _____

[Handwritten signature]

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:
Rafael Cuesta

Empresa:
ESCUELA TALLER
CARTAGENA DE INDIAS

Dependencia:
CADMINITRATIVA

Dirección IP:
200.116.248.98

Fecha último ingreso al sistema:
Diciembre 26 de 2023 04:01 pm

Número de Transacción: APII3360324313705390

Editor de Lotes

Fecha: Diciembre 26 de 2023 04:36 pm

Resumen del Lote
Estado:
Tipo de Movimiento:
Cuenta Origen:
Naturaleza:
Nombre del Lote:
Fecha de Aplicación:
Valor del Lote:
Cantidad de Registros:

Autorizado
Proveedores Interbancarios
Cuenta Ahorros *****1939
Pagos
LOTE 7 - DIC 26
Diciembre 26 de 2023
\$8.000.000,00
3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	Edwin Garcia Rocha	CC 9239407	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24054957837	\$3.000.000,00 -		CC-OTSI-FORT149	ALCAL 048	-
2	Autorizado	Carlos Marulanda Casti	CC 8834906	Bancolombia	Cuenta Ahorros	78859303969	\$3.000.000,00 -		CC-OTSI-FORT144	ALCAL 048	-
3	Autorizado	Luz Adriana Martinez O	CC 1047368352	Bancolombia	Cuenta Ahorros	93946869307	\$2.000.000,00 -		CC4-FORT171	ALCAL 051	-

Imprimir

Cerrar

FECHA 19 DICIEMBRE DEL 2023

Cta. Cobro N. 12 ✓

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

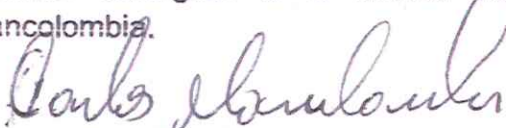
DEBE A:

Carlos Enrique Marulanda Castillo
CC: 8.834.906
LA SUMA
DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \$8.000.000 ✓

Por concepto de pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No FORT 144-2023 correspondientes al mes del 01 al 31 de DICIEMBRE del 2023, suscrito entre la ETCAR y Carlos Enrique Marulanda Castillo.

SON: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000). ✓

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.788-593039-69 del Banco Bancolombia.


CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
CC: 8.834.906
NUMERO DE TELEFONO: 3182090104

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
FECHA DEL CONTRATO	22 DE JUNIO 2023
Nº DEL CONTRATO	FORT-144 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO MAESTRO DE CARPINTERIA PARA EL PROYECTO DE FORMACION ACADEMICA DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIA
VALOR DEL CONTRATO	32.333.333
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	23/06/2023
DESEMBOLSO A PAGAR	01 AL 31 de noviembre

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	250	Dirección general	2023/06/21	640.206.466
REGISTRO	396	Dirección general	2023/06/22	32.333,333
DISPONIBILIDAD	173	Dirección general	2023/11/26	7.500.000
REGISTRO	249	Dirección general	2023/11/30	3.000.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA, Supervisor del Contrato No. FORT-144-2023

CERTIFICA

Que **CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**, identificado con CC. 8834906 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FORT-144-2023**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

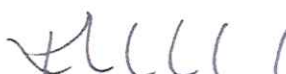
Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

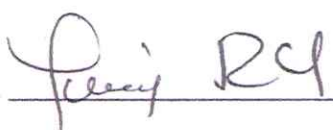
Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro del **01 AL 31 de diciembre** correspondiente a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE**

Atentamente,

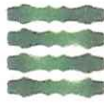

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo. 

 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 1 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° fort-144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: Carlos Enrique Marulanda Castillo			
Objeto: Prestación de servicio técnico y apoyo a la gestión como maestro de carpintería para el proyecto de formación académico de la escuela taller Cartagena de indas.			
Valor Contrato: diecisiete millones dos mil setecientos treinta y tres pesos con cero centavos moneda corriente.			
No Contrato FORT-144-2023	Plazo:193 Dias	Fecha de Iniciación (23/06/2023)	Fecha de Terminación (31/12/2023)
		Porcentaje de ejecución 100%	
Dependencia: Dirección general			
Supervisor: Rafael Cuesta			
Periodo del Informe: desde el 01 al 31 de Diciembre 2023			

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 2 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º fort- 144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO				
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF	
Obligaciones específicas:				
1. Dictar clases teórico – prácticas del oficio de la carpintería.	Se dictan clase teóricas prácticas, la cual llevan un orden específico para que los aprendices logren comprender la información suministrada	100%		
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad.	Se comienzan a enseñar las técnicas propias del oficio	100%		
3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se entrega informe semanalmente	100%		
4. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	se realiza una evaluación del estado de los equipos del taller de carpintería y se entrega un informe al coordinador académico.	100%		
5. Responder por la buena calidad de los servicios contratados.	se asiste a las reuniones programadas por la coordinación académica	100%		
6. Cumplir con la programación de formación asignada por el	Se cumplió con la programación académica asignada. Durante este periodo se dictaron los temas relacionados en la programación	100%		

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 3 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º fort- 144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.			
7. Entregar al coordinador académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación exija.	<ul style="list-style-type: none"> Se hace acompañamiento a los aprendices 	100%	
8. Dar asesorías e inducciones a los aprendices y evaluarlos.	<ul style="list-style-type: none"> Se hace evaluación de la primera fase 	100%	
9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo el control disciplinario de los aprendices durante el periodo. 	100%	
10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Se reportó la asistencia diaria de los aprendices durante el periodo 	100%	
11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la Etcar.	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con los logros y objetivos asignados por el director durante este periodo. 	100%	

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 4 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° fort- 144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

<ul style="list-style-type: none"> 12. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación. 	Se les informa a los aprendices las notas que llevan	100%	
13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Se entregan los informes al coordinador académico en los tiempos establecidos 	100%	
14. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar 5 días antes de vencimiento del mes contractual al supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en las reuniones de seguimiento a los aprendices los días asignados 	100%	
15. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento	Se participa en los comités de evaluaciones y seguimiento de los aprendices	100%	

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 5 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º fort- 144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

realizado al proceso de formación.			
16. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz Etcar.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron controles estrictos del reglamento de la Etcar 	100%	
17. Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar.	<ul style="list-style-type: none"> Se asisten a los cursos programados por la Etcar 	100%	
18. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó informe mensual de actividades de formación del periodo. 	100%	
19. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza constante seguimiento y enseñanza a cada aprendiz 	100%	
20. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	<p>En el proceso de aprendizaje se le enseñan Técnicas del oficio y se promueve a que investiguen, para que tenga criterio propio</p>	100%	
21. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le	<p>Se planifican las actividades de acuerdo con las competencias del oficio y la planificación de las obras</p>	100%	

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7		Página 6 de 7
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º fort- 144-2023	PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

corresponda al calendario institucional.			
22. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se atiende y se acata los alineamientos dados por el supervisor del contrato	100%	
23. Brindar apoyo en las actividades de fabricación e instalación de portones, para el palacio de la aduana, en virtud del contrato interadministrativo 048 del 2023 suscrito entre la ETCAR y la Alcaldía del distrito de Cartagena de Indias	Se atiende y se acata los alineamientos dados por el supervisor del contrato	100%	
24. Apoyar las actividades de mantenimiento de portones, ventanas, puertas de balcón para el palacio de la aduana en virtud del contrato interadministrativo 048 del 2023 suscrito entre la ETCAR y la Alcaldía del distrito de Cartagena de Indias	Se atiende y se acata los alineamientos dados por el supervisor del contrato	100%	

 Escuela Taller Cartagena de Indias	 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 7 de 7	Página 7 de 7
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º fort- 144-2023		PERIODO DEL INFORME Desde (01/12/2023) Hasta (31/12/2023)	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	(11/2023)	(18/12/2023)	\$320.000	Aportes en línea
SALUD	(11/2023)	(18/12/2023)	\$250.000	Aportes en línea
ARP	(11/2023)	(15/12/2023)	\$139.200	POSITIVA DE SEGUROS

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP. DEL MES DE noviembre 2023

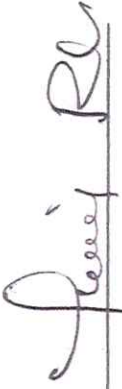
Ciudad y fecha:

Cartagena de indias D.T. y C., 19 de Diciembre del 2023

Carlos Enrique Marulanda Castillo

CONTRATISTA

N.º CC.8.834.906


V/O

PROGRAMA DE CARPINTERIA

Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	12
SEMANA	Del 01 al 08 de Diciembre 2023
	ENSAMBLES Y ACABADO EN LA MADERA
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> *Se pone en plástica los conocimientos adquiridos *se refuerzan los conceptos de empalmar y acabado *Se realiza el ejercicio de acabado *se pone en práctica los conceptos de seguridad
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	<ul style="list-style-type: none"> *Introducir a los aprendices en la dinámica, protocolos de ECTAR. *comprender el uso de la herramienta
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Que el aprendiz tenga claro los conocimientos adquiridos
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.

PROGRAMA DE CARPINTERIA

Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	12
SEMANA	Del 11 al 15 de Diciembre 2023
TEMA:	Entrega de evaluación
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> *Se explica a los aprendices el resultado de los aprendizajes *se explica el el resultado de la evaluación *entrega de notas *se pone en práctica los conceptos de seguridad
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	<ul style="list-style-type: none"> *Introducir a los aprendices en la dinámica, protocolos del taller de la ECTAR. *comprender el uso de cada herramienta. *poner en práctica los conocimientos adquiridos.
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Que el aprendiz Conozca el resultado de su evaluación
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.

PROGRAMA DE CARPINTERIA

Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	12
SEMANA	Del 18 al 23 de noviembre 2023
TEMA:	Entrega de herramienta y taller Apoyo a las obras de la alcaldía
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> *se apoya las obras de la alcaldía *se entregan las herramientas *se entrega el taller de carpintería *se practica la seguridad en general
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	*entregar todo a satisfacción
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Entregar el taller y equipos
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.

PROGRAMA DE CARPINTERIA

Maestro Carlos Enrique Marulanda Castillo

INFORME N°	12
SEMANA	Del 26 al 31 Diciembredel 2023

TEMA:	Apoyar las obras
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	*se apoya la obra de la alcaldía *seguridad en general
OBJETIVO (ESPECIFICOS)	*Entregar la obra de la alcaldía
MÉTODO O INSTRUMENTO (Investigación, Análisis de temas)	ACTIVIDADES: * Las actividades son teórico prácticas.
RESULTADO:	Entrega de la obra de la alcaldía
EVIDENCIAS:	Fotos y planilla de asistencia.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE															
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF							
CC 8834906		MARILANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON AGOSTO	CARTAGENA-BOLIVAR	11111111	SI							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago								
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor						
2023-11	2023-11	2023121814821270	94590760001	I	2023/12/04	2023/12/18	BANCO AV VILLAS	14	\$577,900						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias
Sucursal-PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000				\$2,000,000					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000				\$250,000					
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000				\$250,000					
I	CC 8834906	MARILANDA CARLOS	210201	30	\$1,000,000	\$320,000	EP0001	30		\$150,000		0	\$0		0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000				\$250,000					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 8834926		MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON ANGOITO	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor	Pago	Valor	Pago	Valor
Pensión		Planilla							
2023-11	20231218145716821270	9459076001	2023/12/04	2023/12/18	BANCO AV VILLAS	14			\$577,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$4,400	\$0	\$324,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$250,000	\$3,500	\$0	\$253,500	
TOTAL				1	\$570,000	\$7,900	\$0	\$577,900	

Fecha creación reporte:	2023-12-15, 08:34:41 AM	Tipo Planilla:	Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS	Número Planilla:	67614295
		Período Cotización:	noviembre de 2023	Período Servicio:	noviembre de 2023

PAGADO 15/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			
Documento	N 800169265	Dirección	GETSEMANI, CALLE DEL GUERRERO # 29-64	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6648946	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL	Departamento	BOIVAR	
Representante Legal	CUESTA CASTRO RAFAEL DEL CRISTO	Identificación	CC 73169868	
Total Afiliados	3 ¹	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

III. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

Pagado: 15/12/2023

Empresa N1800169265 ESCUELA
TALLER CARTAGENA DE INDIAS

Planilla Nro: 67614295

Periodo Cotización: noviembre de 2023

Periodo Servicio: noviembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total		
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	NO	RE	TA	TE	TR	TS	TT	TA	TE	TR	TS	TT	Administradora	IBC Previdi	Asente Previdi	Administradora	IBC Salud	Asente Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Asente Riesgos	Administradora	IBC Caja	Asente Caja	Asente BOMA	Asente ITCF	GAAP	Asente Ministerio	Total	
CC 7318/209	FREDY LUIS PALACE	41	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 103.100
CC 7293/073	ROBERTO CARLOS JARAMA GARCIA	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 94.400
CC 7324/176	MEN JOSE RODRIGUEZ ALVARO	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 139.200
CC 7262/011	CEGAR ALFONSO BENDEZ VELLELOS	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 8.620
CC 7177/24	JORGE ANDRES VELAZQUEZ CALVO	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 139.200
CC 7262/020	ENRIQUE VARGAS GONZALEZ	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 139.200
CC 7247/09	CARLOS ENRIQUE MARIJANA CAUTELLO	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 139.200
CC 7262/018	OSCAR LUIS RIVERA GABRIEL	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 103.100
CC 7262/034	DAVID MAJUE BREXON PEREZ	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 172.100
CC 7262/039	NELEGA EMBODI PENALTA CLUNTER	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 259.600
CC 7234/27	EDWIN LARGA RIOS	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 139.200
CC 7262/14	SAULO DE JESUS ZAPATA BORDO ALTAMIRANO	51	00														0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 261.700

III. TOTALES

IBC Penalización	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Salud	Aportes Pensión	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Faltas, EPS	Incapacidades ARP	SUITOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 50.440.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.139.600	\$ 0	\$ 4.139.600



FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

PRIMERA:	Adiciónense a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. FORT-144-2023, denominada "obligaciones específicas", las siguientes obligaciones especiales: "24. Brindar apoyo en las actividades de fabricación e instalación de portones para el Palacio de la Aduana, en virtud del contrato interadministrativo No. 048 de 2023 suscrito entre la ETCAR y la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias. 25. Apoyar las actividades de mantenimiento de portones, ventanas y puertas de balcón para el Palacio de la Aduana, en virtud del contrato interadministrativo No. 048 de 2023 suscrito entre la ETCAR y la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias".
SEGUNDA:	Adiciónense el valor del contrato FORT-144-2023 en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.000.000,00 M/CTE) para un valor total del contrato de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 35.333.333,00 M/CTE), incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar.
TERCERA:	Modifíquese la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. FORT-144-2023 denominada "forma de pago", la cual quedará así: Mediante UNA (01) PRIMERA CUOTA por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.333.333,00 M/CTE) pagadera el día 30 de junio de 2023; CINCO (05) CUOTAS mensuales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000,00 M/CTE) atinentes al lapso comprendido desde el mes de julio al mes de noviembre del año en curso; y una última cuota por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000,00 M/CTE) correspondientes a la sumatoria del monto de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000,00 M/CTE) estipulada en el contrato de prestación de servicios No. FORT-144-2023, y del monto de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000,00 M/CTE) correspondiente al presente Otrosí No. 01, ateniendo al mes de diciembre, las cuales serán pagaderas el último día hábil del correspondiente periodo de servicio, previa presentación de informe de la ejecución del contrato por parte del contratista, y certificación de cumplimiento expedida por supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando para el desarrollo del objeto contractual, el Contratista deba permanecer por fuera de la ciudad de Cartagena de Indias, en otra ciudad o región del país, previa autorización escrita del director de la ETCAR, se le reconocerán los gastos necesarios para tal fin, de acuerdo con las tarifas vigentes que para viáticos y transporte tenga la Entidad.
CUARTA:	Las demás cláusulas del contrato no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Firmado electrónicamente por las partes a través de la plataforma Secop II.

Revisó: Sandra Patricia León Blanco- Asesora Jurídica ETCAR.
Proyectó: María Victoria Angulo Cotta- Abogada ETCAR



FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

OTROSI No. 01

Contrato:	FORT-144-2023
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR
Nit:	800.169.265-3
Contratista:	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
Identificación:	C.C. No. 8.834.906 de Cartagena

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en este acto por su Director, según Decreto de Encargo No. 1531 de 15 de noviembre de 2023, y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.834.906 de Cartagena, con capacidad para contratar, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Orosí No. 01, el cual se registrará por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural -BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.
2. Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para dar cumplimiento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017.
3. Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de servicios FORT-144-2023 con CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.834.906 de Cartagena, cuyo objeto es: "Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Carpintería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias".
4. Que el plazo de ejecución del contrato FORT-144-2023 tiene como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2023.
5. Que en la cláusula 5ª se estipuló el valor del contrato en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 32.333.333,00 M/CTE) y en la cláusula 6ª la forma de pago.
6. Que en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por ETCAR en virtud del contrato interadministrativo No. 048 de 2023 suscrito con la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias, en lo concerniente a las actividades de mantenimiento del Palacio de la Aduana, en específico las actividades de fabricación, instalación y mantenimiento de portones, balcones y puertas de tribuna, la Dirección General de la ETCAR, ha dispuesto solicitar la modificación de las cláusulas de obligaciones específicas, valor del contrato y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. FORT-144-2023, habiéndose constatado luego del estudio de la hoja de vida del señor Carlos Enrique Marulanda Castillo, que cuenta con los requisitos e idoneidad para ejecutar la actividad antes señalada.
7. Que para amparar el Orosí de adición al contrato N°. FORT-144-2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 173 de 28 de noviembre de 2023, correspondiente al rubro de: "Contratación de servicios profesionales y técnicos para obras y proyectos especiales ETCAR".
8. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS



Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3



FORMACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

173

VIGENCIA:

2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.400.40001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AYUDANTES PARA OBRAS	INVERSIÓN	\$ 7.500.000
Total Disponibilidad:			\$ 7.500.000
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA OBRAS Y PROYECTOS ESPECIALES ETCAR.		
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.		

Unidad Ejecutora: Dirección General

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. Veintiocho (28) días de noviembre de 2023

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: SILFREDO PADILLA HERRERA
Revisó: FABIAN BARRAZA APARICIO



Escuela Taller
Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3



Escuela Taller
Cartagena de Indias

FORMACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

249

VIGENCIA:

2023

Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023

Beneficiario: CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO

CC o Nit: 8.834.906

Disponibilidad No. 173

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.400.40001	INVERSIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AYUDANTES PARA OBRAS	\$ 3.000.000
Total Registro:			\$ 3.000.000

DESCRIPCION

ADICIÓN AL CONTRATO FORT-144-2023 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MAESTRO DE CARPINTERÍA PARA EL PROYECTO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.

VALOR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

Rafael Cuesta Castro

RAFAEL CUESTA CASTRO

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: SILFREDO PADILLA HERRERA
Revisó: FABIAN BARRAZA APARICIO



ESCUELA TALLER CARTAGENA DE
INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64
6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 4800000043

Fecha: 2023/12/22

Corte: 2023/12/22 - Fecha: 2023/12/26 - Hora de Impresión: 02:50 p. m. - Página: 1 de 1

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-4800000043

Fecha : 2023/12/22

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 8834906

Nombre : MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: HONORARIOS UNICA CUOTA OTRO SI CTO FORT144 2023 CARLOS MARULANDA

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111790101	0146	HON UNI CUOTA ADI FORT144 CARLOS	3,000,000.00	0.00
2401010102	8834906	FA CC1 ADI FORT144 2023/12/22	0.00	3,000,000.00
Totales			3,000,000.00	3,000,000.00

Elaboró: LCONTRERAS

Revisó: _____

Aprobó: _____